



SELLO QVARTO. VEN
TE MARAVEDIS . ANO
DE MIL SETECIENTOS
TREENTA Y CINCO. I

tos en el Vellón: En atencion a estar proxima la llegada del Ex Corregidor electo lo hace presente, a esta Ciudad para que resuelva lo que tuviere por combeniente = Y el Dñs Juan Gallegos Exidor Dijo es de parecer que contando por Certificacion del Maestro Alasife el Importe de esta obra sea Cincuenta y tres reales y se remate en el mes de Septiembre Contrario protesta no lepare persona qual quiera otra resolution = Y la Ciudad huiendo oido y considerado = Acordó que dho Exdor D. Lope haga que el Maestro Alasife forme Certificacion que contenga los repasos que se devieran disponer en el Cuarto cozina y tabacion de su importe y que seizar al pregon por un breve termino y se remate en el mes de Septiembre Contrario protesta no lepare persona qual quiera otra resolution = Y la Ciudad huiendo oido y considerado =

Acordó que dho Exdor D. Lope haga que el Maestro Alasife forme Certificacion que contenga los repasos que se devieran disponer en el Cuarto cozina y tabacion de su importe y que seizar al pregon y se admiran las porturas y bajas que se hiciesen y traiga razon a fin de señalar dia y hora para el remate =

Excepto el Exdor D. Juan Vizcaya Exidor que no viene en este acuerdo por lo que amanifestado en la conferencia =

O. El señor D. Joseph Fontes Exidor uno de los Caballeros Comisionados de la Pequera de la Cañizada: Dijo ha recibido Carta de Aquitán Fernandez Trujillo fiel sobre estante en ella en que le manifiesta ser

necesario el reparar luego sin detencion la Galera mejana y el trenque de bolrrebes pues de lo contrario contempla perdido dho propio y que

la gente que asiste en el esta empleada en el aderezo de Cañizos y en el Portillo que se ba cerrando en la manga y que en su dictamen

es trauajo perdido y dinero mal gastado si no se cierran dho por

tilllos Con lo demas que prepondera en su Carta dho fiel sobre estan-

te de que se hizo relacion: Cuyas Circunstancias le ha parecido al que dice ponerlas presentes a la Ciudad a fin de que en su ynter-

diligencia resuelva lo que tuviere por combeniente; Y huiendo oido =

Acordó que dho señor D. Joseph y su Companero den orden a

dho fiel sobre estante para que por Personas de la mayor ynteligen-

cia reconozcan dha gola y trenque de bolrrebes y todo lo demas que comprende dha pequera y Certifique las obras que se de-

beran Construir para su permanencia y el gasto que podra tener

Con la mayor Justificacion y claudad como lo pide esta materia

Sobre Obras en
la Cañizada

Y setraiga sin perder tiempo para resolver en su Vista lo

Conduciente a la conservacion dho proprio = Y que el Exdor D. Chris-

tovaldison Exidor Procurador gen. Continue en Justicia las

diligencias que estan pendientes en virtud dela Comision

que antecedente mente se le confia sobre los trucos co-

metidos p. Ucinos de Cartagena y nerodiciendose en el

termino que comprende la Jurisdiccion dho Sa pequera =